XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE E CAMBIO CLIMÁTICO

ANEXO III

SOLICITUD DE PAGO

MT809F - AYUDAS ECONÓMICAS A LOS COSTES DERIVADOS DE LA INSTALACIÓN DE VALLAS FIJAS PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DAÑOS QUE PUEDA OCASIONAR EL LOBO

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO | NÚM. | PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

IDENTIFICACIÓN

TIPO | NÚM. | PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

DATOS BANCARIOS

(•) Formato IBAN ( ) Formato BIC

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA | NÚMERO DE CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

( ) No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.

( ) Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	IMPORTE

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se presentan son ciertos.
3. No estar incursa en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
4. No estar incursa en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
5. Estar al corriente en el pago de deudas por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

☐ Licencias y autorizaciones preceptivas que resulten de aplicación o acreditación de haber efectuado las comunicaciones previas preceptivas según el régimen de autorización aplicable.

☐ Memoria justificativa de las actuaciones según el modelo del anexo IV de esta orden.

☐ Relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad según el modelo del anexo V de la orden.

☐ Justificante de la inversión: copia de las facturas correspondientes a las inversiones subvencionadas, emitidas dentro del período comprendido entre la fecha de inicio y la fecha límite de justificación; junto con los extractos de cuentas o documento bancario debidamente identificados, sellados y firmados por la persona beneficiaria.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de